

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “FINDASENSE ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2017, a las 17:00 horas, en el local ubicado en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Diego de Almagro, se reúnen los accionistas de la compañía “FINDASENSE ECUADOR S.A.”, y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
ART DIGITAL HOLDING 2013	USD \$ 36.599,00	36.599,00	99,9972 %
Rafael Fernández Tamame	USD \$ 1,00	1	0,0027%
TOTAL	USD \$ 36.600,00	36.600	100 %

Comparecen Christian Castañeda Flórez, en calidad de representante para esta junta de la compañía ART DIGITAL HOLDING 2013, en virtud de la carta poder otorgada por a su favor por el apoderado de dicha sociedad; y, el señor Edwin Flores Pulupa, con carta poder otorgada para la representación del accionista Rafael Fernández dentro de la presente junta de accionistas.

Por decisión unánime de los presentes, Preside la Junta en calidad Presidente Ad-hoc el señor Christian Castañeda Flórez, y actúa como secretario Ad-hoc el señor Edwin Flores Pulupa.

Los accionistas resuelven tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal del año 2016.

4. Fijar la retribución de los administradores.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe presentado por la Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Secretario, quien da lectura a los Informes de Gerencia General y Comisario, relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración y es aprobado por unanimidad. Se ordena que una copia de los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al año 2016, así como las notas a los estados financieros. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal del año 2016.

El señor Secretario da a conocer que no existen utilidades en la compañía, de conformidad con la información financiera.

Este punto es aprobado por la Junta General.

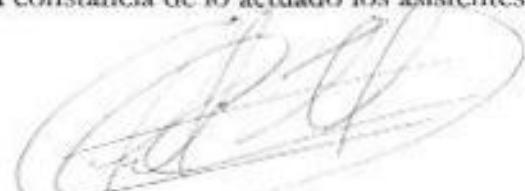
4. Fijar la retribución de los administradores por el año 2016.

La secretaría propone delegar a los administradores de la compañía para que fijen las remuneraciones que tendrán durante este ejercicio, lo cual es aprobado por unanimidad por parte del capital de la compañía.

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente

a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

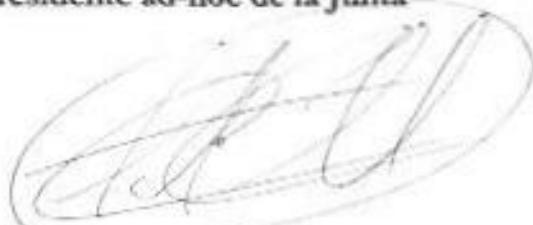
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Christian Castañeda Flórez
Presidente ad-hoc de la Junta



Edwin Flores Pulupa
Secretario ad-hoc de la Junta



Christian Castañeda Flórez
Representante convencional
ART DIGITAL HOLDING
2013
Accionista



Edwin Flores Pulupa
Representante convencional
Rafael Fernández Tamame
Accionista